CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA	Código	S-FR-30
		Versión	01
		Fecha	28/02/2025
		Página	1 de 2

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
PROCESO QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO	PROYECTOS DE ACUERDO Y PROPOSICIONES. Contratación de Unidades de Apoyo Normativo UAN 2026.
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO	ÉDISON ALBERTO LONDOÑO JIMÉNEZ – Subsecretario y Supervisor de Contratación 2026.

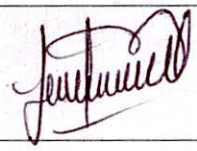
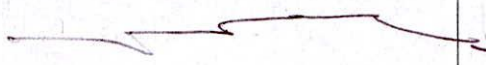
2. INFORMACION DE LA INVITACION			
INVITA A:	LUZ MARINA TIRADO VELASQUEZ CC. 21.576.080	**FECHA:**	11-11-2026

El Concejo Municipal de Itagüí en cumplimiento del Plan Estratégico, Plan de Acción y Objetivos Misionales, requiere suscribir un contrato de prestación de servicios, bajo la modalidad de contratación directa. De acuerdo con su idoneidad y experiencia, lo invitamos a presentar una propuesta, teniendo en cuenta que no debe estar incurso(a) en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad y considerando los siguientes ítems:

OBJETO:	Prestación de servicios personales como Unidad de Apoyo Normativo (UAN), en nivel bachiller o profesional, para brindar apoyo administrativo, técnico y operativo a los concejales del Concejo Municipal de Itagüí en el desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, especialmente en la presentación, estudio, trámite, seguimiento y control de los proyectos de acuerdo municipales, durante la vigencia 2026, conforme a las directrices impartidas por el concejal asignado y a las necesidades institucionales.
ACTIVIDADES:	**NIVEL BACHILLER** 1. Brindar apoyo de carácter administrativo y operativo al concejal asignado en el desarrollo de sus funciones, incluyendo la organización de la agenda, apoyo en sesiones plenarias y de comisión, y atención de requerimientos operativos que se presenten en el ejercicio de la función normativa. 2. Apoyar la organización, trámite, manejo y custodia de documentos, correspondencia, comunicaciones e insumos necesarios para el desarrollo de los proyectos de acuerdo, proposiciones y demás actuaciones del concejal, conforme a los lineamientos de gestión documental de la entidad. 3. Apoyar la organización logística, atención a la ciudadanía, coordinación de eventos, sesiones descentralizadas, desplazamientos y actividades de representación institucional del concejal, según las necesidades del servicio.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	**Nivel Bachiller (UAN asistencial):** Valor mensual: $2.800.000, incluidos impuestos, tasas y demás deducciones a que haya lugar. Plazo: hasta 37 días. Valor total estimado del contrato: $3.453.333 .
PLAZO:	El plazo de ejecución será desde la firma del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 19 de diciembre de 2026.

En razón de la causal prevista en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, la modalidad de contratación para este proceso es Contratación Directa.

Una vez revisados los Estudios Previos y si está interesado, se invita a presentar su propuesta.

Elaboró: Leonardo Fabio López Loaiza	**Revisó:** Wilman Antonio Rojo Zapata	**Aprobó:** Juan Pablo Martínez Cano
Cargo: Aux Presupuesto	**Cargo: Jefe oficina jurídica**	**Cargo:** Presidente
Firmas: 	**Firma:** 	**Firma:** 